

## **Análisis Regional España**

## El turismo mediterráneo y las exportaciones de servicios, ¿un apoyo para el crecimiento regional que se marchita?

Invertia, El Español (España) Giancarlo Carta / Pep Ruiz

En 2024, la economía española presenta un panorama diverso, con distintas comunidades autónomas mostrando variaciones significativas en sus perspectivas de crecimiento. En el informe del Observatorio Regional de BBVA Research de este trimestre, exploramos las tendencias económicas más relevantes y los retos que enfrentan las regiones españolas este año y el próximo.

En 2024, el crecimiento de la economía española se revisa al alza hasta el 2,5%. El escenario que se observa en el horizonte de previsión es heterogéneo entre las diferentes comunidades autónomas, aunque en todas podría verse un incremento del PIB superior al de la eurozona. Pero mientras que las regiones turísticas y exportadoras de servicios de alto valor añadido lideran el crecimiento, aquellas dependientes de la inversión y la producción agraria enfrentan, aún, mayores desafíos. La política fiscal y los tipos de interés jugarán un papel crucial en la configuración del panorama económico futuro. Si bien este año se perfila como uno de aceleración del crecimiento, 2025 presenta un horizonte más incierto y moderado, influenciado por las condiciones económicas tanto nacionales como europeas.

Las previsiones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2024 han sido revisadas al alza en casi todas las comunidades autónomas. Esta mejoría se sustenta en varios pilares clave: el notable desempeño del empleo y el incremento de la población activa, como consecuencia de la inmigración y de una mayor tasa de participación está siendo un motor crucial para la economía y el gasto de los hogares, especialmente en las regiones turísticas, que lideran el crecimiento gracias a una mayor fortaleza de la ocupación. Las exportaciones de servicios, tanto turísticos como no turísticos, superan las expectativas iniciales, beneficiando, además de a las regiones insulares, a Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

El dinamismo de la economía se está viendo impulsado, adicionalmente, por un entorno de política fiscal más expansiva y por la finalización del ciclo alcista en los tipos de interés. Medidas como la prórroga de las rebajas impositivas y el incremento de las pensiones han sido determinantes. Adicionalmente, los fondos NGEU han empezado a trasladarse a la economía, con efectos notables en la inversión en otras construcciones.

Por su parte, las exportaciones de bienes continúan mostrando debilidad en buena parte de las comunidades autónomas industriales. Las ventas al exterior no muestran aún síntomas claros de recuperación en el País Vasco, Cantabria o Asturias en el norte, y en Cataluña y la Comunidad Valenciana. De hecho, en estas dos últimas el dinamismo similar a la media nacional se logra gracias al impulso del turismo y los servicios. No obstante, algunas regiones del norte empiezan a registrar una reactivación del sector industrial que estaría empujando las exportaciones de bienes, como Navarra, Castilla y León, Aragón, La Rioja o Galicia.

En el sur, los retos de corto plazo son de otra magnitud. La severidad de la sequía está remitiendo, y prácticamente no quedan zonas en situación de alerta hídrica, lo que ha permitido evitar un impacto mayor en sectores distintos del agrario. Para la rama primaria, los efectos comienzan ya a perder intensidad, como muestran los tímidos avances de la producción y de la afiliación en el régimen agrario de la Seguridad Social en este trimestre, pero se está todavía



lejos de los niveles de producción y empleo previos a esta crisis climática. Las revisiones al alza para estas regiones este año, por tanto, son limitadas y crecerán por debajo de la media.

Para 2025, las expectativas son de una leve desaceleración del crecimiento de la economía española, hasta el 2,1%, lo que implica una revisión al alza de una décima respecto a lo previsto hace un trimestre. Diversos factores justifican esta desaceleración en el próximo año. En primer lugar, los servicios turísticos, que se ven beneficiados por la mejora de calidad de las plazas hoteleras y por las dificultades de algunos mercados competidores, difícilmente podrán mantener el ritmo de crecimiento de años anteriores. El limitante para nuevos avances viene dado por el grado de saturación que comienzan a mostrar los principales destinos turísticos, sobre todo en temporada alta, lo que se traduce en una ocupación en máximos de las infraestructuras turísticas, y también en una presión sobre los servicios municipales, espacios naturales o el mercado de vivienda. Con todo ello, empieza a generarse cierta contestación social que dificultará ampliaciones adicionales de la oferta, cuando menos en volumen, en estas zonas. Como consecuencia, las comunidades insulares y la costa mediterránea experimentarán crecimientos por debajo o en línea con la media en 2025.

En segundo lugar, se espera una política fiscal más restrictiva como consecuencia de las nuevas reglas fiscales de la UE, que buscan retornar a la senda de la sostenibilidad de las cuentas públicas, y que pueden obligar a un ajuste prolongado con mayor intensidad en los gobiernos autonómicos más endeudados. En todo caso, el impacto dependerá de qué administraciones sean las que acaben realizando el ajuste y del impacto territorial de las actuaciones de la administración central si es esta la que termina ejecutando alguna parte de este ajuste.

Por otro lado, hay factores que apoyan una mejoría de la economía. Aunque la demanda de la eurozona se mantendrá relativamente débil, la corrección de los tipos de interés y la mayor inversión (en vivienda, por escasez, y en equipo, por necesidades de renovación) impulsarán las exportaciones de bienes favoreciendo, sobre todo, a las comunidades del norte de España, incluidas aquellas que aún no están notando la mejoría en sus ventas exteriores. Además, la remisión de la sequía se traducirá en mayor producción en el sector agroalimentario y, como consecuencia, el empleo en las regiones del sur. El probable incremento en la disponibilidad de agua en el sector agrario debería permitir que esta mejora continúe permitiendo normalizar la producción en 2025, y con ello, que la Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura puedan formar parte del grupo de mayor crecimiento en el próximo año.

En conjunto, en 2024 se espera que el crecimiento esté liderado por las comunidades más turísticas y orientadas a servicios, mientras que las del norte de España (enfocadas a producir bienes) o las del sur (por la sequía) verán limitado su crecimiento. En 2025, por el contrario, el menor margen de mejora del turismo limitará el avance del Mediterráneo y las comunidades insulares. Por su parte, las volcadas en la producción agroalimentaria o en bienes industriales pueden experimentar incrementos por encima de la media nacional e incluso aceleración del PIB.



## **AVISO LEGAL**

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.